

A MODO DE INTRODUCCIÓN:

**FUENTES Y MÉTODO,
PAISAJE E HISTORIA**

Este libro nace del intento por mostrar las distintas formas de aprovechamiento y de gestión de un tipo de propiedad, la rústica de titularidad pública, como vía de interpretación del estado actual y de la evolución contemporánea de un sector de la Sierra madrileña. Un espacio que alberga áreas de alto valor natural y cultural, pero que al tiempo es y ha sido objeto de importantes presiones y transformaciones perceptibles en la dinámica del paisaje.

El interés central que se manifiesta a lo largo de estas páginas por la propiedad, la gestión y los aprovechamientos del monte como argumento geográfico remite necesariamente a un diálogo, no excluyente pero fundamental, entre política forestal y montes públicos; ese mismo interés desemboca inevitablemente en una perspectiva de larga duración, entre otras cosas porque el propio ciclo del sistema forestal lo requiere, y también porque la política forestal, tanto la que se inicia a mediados del siglo XIX, como otras medidas de distinta naturaleza que habrá ocasión de abordar, presentan igualmente actuaciones de carácter secular, con repercusiones perceptibles en el paisaje.

Con bastante frecuencia, y antes de la reciente aparición de algunas monografías sobre el asunto, el tratamiento de las relaciones entre política forestal y montes, o bien adolece de una orientación predominantemente técnica no demasiado interesada en sus repercusiones en el sistema geográfico, o bien desemboca en balances un tanto apresurados sobre los objetivos y los resultados de la política forestal, sin soporte analítico suficiente. Puesto que el monte es una realidad geográfica compleja y diversa —por lo que conserva de sistema natural—, y porque en consecuencia las políticas difieren en su incidencia en función de tal diversidad, el *estudio regional* resulta desde ese punto de vista obligado. Pero es que además las formas de apropiación y de uso, en dialéctica con el recurso monte, han contribuido a diferenciar

aún más el espacio forestal y a exigir consiguientemente un conocimiento de la realidad local.

Esta propuesta de estudio geográfico, interesada por las repercusiones de las políticas y especialmente atenta a la gestión y aprovechamiento del monte, ha debido abordar desde un principio dos problemas metodológicos sobre los que quisiéramos llamar la atención. Por un lado la necesidad de establecer relaciones entre política –y su dimensión normativa–, actuación y realidad local, y por conocer su refrendo territorial; todo ello en la perspectiva de larga duración que antes comentamos. Por otro, y en parte consecuencia de lo anterior, un interés fundamental por el acopio y tratamiento de fuentes capaces de hacer posible aquel diálogo entre políticas, intervenciones y territorio.

Si en un primer momento se planteó como punto de arranque el estado de la propiedad y los trascendentales cambios suscitados por la política forestal durante el siglo XIX, la propia documentación de ese siglo y la primera toma de contacto con los cambios de titularidad y de gestión que entonces se produjeron, nos abocaron a conocer el estado del monte antes de tales modificaciones. De esa forma, la investigación se llevó hasta el siglo XVIII, por resultar un momento expresivo para recrear el estado de la explotación tradicional de los montes públicos, para conocer también algunos resultados de cambios acumulados durante siglos y, en último extremo, para detectar contradicciones e intereses que habrían de hacerse definitivamente patentes en el siguiente siglo.

En ese intento por conocer el estado del monte del XVIII se ha accedido al Catastro de Ensenada con un tratamiento acorde a las exigencias de nuestro estudio, intentando desvelar de manera definitiva las virtualidades y limitaciones de este documento para el conocimiento de la propiedad pública, comenzando por las posibilidades que presenta para su cuantificación lo más rigurosa posible; en este sentido debe señalarse que, tanto para este momento como para el resto del período analizado, se ha hecho especial hincapié en cuantificar de la manera más precisa posible algo tan geográfico como la superficie que ocupan las tierras de titularidad pública, base también para un estudio comparativo y dinámico de lo que este tipo de fincas supone en la zona.

La consulta de ordenanzas y expedientes diversos ha permitido

enriquecer la imagen aportada por el Catastro dieciochesco. Unas y otros han desvelado la carencia de una política homogénea en materia forestal, tanto desde el punto de vista local, como del estatal, y sí una subordinación muy clara a las necesidades de cada momento. El monte del Antiguo Régimen es el monte utilitario por excelencia, cuya explotación se basa casi exclusivamente en la obtención de beneficios directos.

Es en el siglo XIX, con el inicio de las políticas generales desarrolladas por el nuevo estado liberal, cuando comienza a elaborarse un amplio cuerpo documental que permite acceder al conocimiento real de las repercusiones de dichas políticas sobre la realidad local de los montes públicos. De entre las fuentes consultadas debe resaltarse el empleo de los catálogos de montes públicos y, sobre todo, de los planes provisionales de aprovechamientos forestales.

El empleo de catálogos y planes de aprovechamientos, junto al de los boletines de ventas de bienes nacionales, ha permitido conocer la incidencia del proceso desamortizador en la zona, localizando sobre el terreno las fincas existentes, y comprobando su pervivencia o su desaparición como públicas una vez finiquitado el período de ventas. Los planes provisionales de aprovechamientos forestales, además, han posibilitado el manejo de una ingente información que ilustra tanto sobre los problemas cualitativos relacionados con la nueva gestión de los montes públicos —desde que se crea el cuerpo de ingenieros del ramo—, como acerca de las características cuantitativas de los disfrutes ejercitados en ellos, durante un período de cincuenta años (1873-1924).

El análisis de la situación actual se inicia con la preocupación por conocer cuánto suponen y dónde se localizan esos patrimonios rústicos públicos, caracterizándolos al mismo tiempo en función de sus distintos titulares (ayuntamientos, Comunidad de Madrid, Patrimonio Nacional, Ministerio de Defensa, etc.). La obligada consulta del Catastro de la Riqueza Rústica ha precisado como parte de la depuración de su contenido —imprescindible, según habrá ocasión de ver— el estudio de otras fuentes de información, de tipo administrativo, relacionadas fundamentalmente con los órganos de gestión forestales (ICONA, Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid). Se trata, en concreto, de los expedientes —actualizados— de los montes de utilidad pública de la provincia de Madrid, de los elencos de montes del Estado y consorciados, y de la car-

tografía obrante en las oficinas de la Agencia de Medio Ambiente. El tratamiento de esta documentación ha permitido perfilar, con suficiente rigor, la distribución de estos patrimonios en función de sus propietarios, sus regímenes de gestión, y su localización precisa.

Una atención especial se ha dedicado, además, a las alteraciones que, tanto desde el punto de vista de la propiedad (ventas, segregaciones, permutas, expropiaciones) como desde el de los usos (ocupaciones, segregaciones de uso) se han producido a lo largo de los últimos setenta años. Nuevamente las fuentes administrativas forestales, complementadas con el necesario trabajo de campo y con la información existente en la antigua Dirección General de Administración Local del Ministerio del Interior, han resultado de gran utilidad para conocer la trascendencia de estos procesos, especialmente bien documentados para los montes integrados en el Catálogo de Utilidad Pública.

El estudio minucioso de las políticas recientes de mayor dimensión ambiental (repoblaciones, compras, actuaciones hidrológico-forestales, intervenciones —recientes— derivadas de la constitución del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares) puede contribuir a ilustrar el debate de los últimos años sobre el significado del espacio forestal en una sociedad urbanizada y en el contexto de la crisis de las políticas agrarias de signo productivista.

También disponemos de los datos cuantitativos correspondientes a los aprovechamientos llevados a cabo en los montes de utilidad pública y consorciados durante los años ochenta, habiendo resultado imposible localizar los correspondientes al período comprendido entre 1925 y 1980. El análisis de estos aprovechamientos, así como las noticias facilitadas por la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, completa el panorama de la situación actual de los montes públicos.

Cabe destacar que el conocimiento de los aprovechamientos y de la gestión del monte en una perspectiva de larga duración, atendiendo a intereses y políticas diversas, ha permitido también penetrar, desde una perspectiva local, en el cambiante significado de la propiedad pública del monte, aportando así argumentos al debate doctrinal sobre el asunto e ingredientes para un mejor entendimiento de las con frecuencia difíciles relaciones entre los poderes local y estatal —y dentro de este último entre las lógicas hacendística, productora y conservacionista— en la gestión del espacio forestal.